

BARBOSA

GILDARDO EMILIO CORREA RESTREPO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Hacer más operativa y funcional la Junta Municipal de Educación.
- Mejorar las instalaciones locativas del Hogar Juvenil Campesino y hacer gestión para la construcción de una placa polideportiva.
- Armonizar los proyectos educativos institucionales con el Proyecto Educativo Municipal (PEM) y demás proyectos Departamentales y Nacionales.
- Seguir apoyando e impulsando los restaurantes escolares.
- Colaborar con la ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de los planteles educativos.
- Ampliar la cobertura a nivel de primaria y secundaria.
- Apoyar la educación rural, mediante el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT). Se buscará ampliar cobertura.
- Colaborar con infraestructura e impulsar el Centro de Servicios Docentes.
- Capacitar a través de foros, seminarios y talleres los integrantes de los gobiernos escolares.

- Revisar y actualizar mediante un grupo de apoyo la Cátedra Municipal, para implantarla en los currícula.
- Reabrir escuelas rurales.
- Realizar capacitaciones dirigidas a los docentes de Escuela Nueva.
- Dotar a los establecimientos educativos de material didáctico.
- Institucionalizar la realización de foros, para evaluar la calidad de la educación.
- Propender por el mejoramiento y mantenimiento de los parques infantiles de los establecimientos educativos rurales.
- Promover la investigación en el sector educativo en la parte pedagógica, didáctica, curricular e innovaciones.
- Continuar prestando el servicio del Fondo de Protección Escolar, para los niños que no estén afiliados al SISBEN, ni a alguna EPS.
- Apoyar el transporte estudiantil.
- Garantizar la educación para adultos mediante un apoyo real y efectivo al Centro Oficial de Adultos (COA), al cual se le dará un carácter oficial evitando así la privatización. Funcionará como tercera jornada del Liceo Manuel José Caicedo.
- Fortalecer los núcleos educativos y abolir la figura del Secretario de Educación Municipal.
- Establecer preescolares en algunos centros de convergencia.

- Desarrollar programas de capacitación y preparación a nivel municipal, para las pruebas del ICFES y Educación Superior.
- Motivar la Comunidad Educativa para la formación de semilleros escolares en las áreas fundamentales de Educación Básica y Media.
- Impulsar y mejorar la Educación Superior a través de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD).
- Gestionar convenios con entidades de educación superior a nivel de Pregrado y Postgrado para profesionalizar alumnos y docentes. Garantizar la permanencia y continuidad de los actuales programas.
- Fortalecer el currículum en el área de Inglés para educación Preescolar, Básica y Media.
- Colaborar con el transporte a las personas que cursan estudios tecnológicos y superiores en Medellín, mediante el bus y la expedición de un carné.
- Apoyar e impulsar el Proyecto Educativo de la Comunidad Cristiana Evangélica, abanderado por la Corporación COMPASIÓN.
- Construir unidades sanitarias en planteles educativos.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Evaluar la forma como viene funcionando el INDER y de una manera democrática y concertada hacer los replanteamientos que sean necesarios.
- Crear y hacer operativa la escuela de iniciación y formación deportiva.

- Hacer gestión para asignar un bus al INDER.
- Nombrar monitores para los diferentes deportes.
- Institucionalizar la elección de los deportistas del año y crear estímulos para ellos.
- Mejorar la dotación, organización y operatividad del Banco del Deporte.
- Apoyar con los recursos necesarios a los deportistas que representen a Barbosa a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Capacitar a los diferentes docentes que dictan Educación Física.
- Hacer gestión a nivel Departamental y Nacional, para mediante la presentación de proyectos, conseguir recursos para cumplir con los objetivos y el plan de trabajo INDER.
- Apoyar el deporte rural mediante la construcción de placas polideportivas y la realización de encuentros interveredales.
- Terminación, ampliación, adecuación y mantenimiento de placas polideportivas.
- Apoyar real y efectivamente los juegos intercolegiados.
- Apoyar los colegios de árbitros y crear semilleros en esta profesión.
- Rescatar, apoyar y promover los valores artísticos, individuales y grupales.

- Evaluar el Plan de Desarrollo Cultural, apoyarlo y dinamizarlo.
- Continuar con el programa de monitores culturales.
- Programar encuentros culturales con otros municipios.
- Promover coordinadamente con la Universidad Pública la conformación del Museo de Historia Municipal.
- Apoyar los programas orientados a fortalecer los semilleros artístico – culturales.
- Institucionalizar los viernes culturales, los cuales se realizarán bimestralmente.
- Realizar las fiestas de la piña y del tren con la periodicidad del caso, reevaluando el funcionamiento de la Corporación existente.
- Apoyar las actividades culturales programadas en los barrios y veredas por las Juntas de Acción Comunal.
- Hacer operativo el Acuerdo Municipal, mediante el cual se creó el Fondo Mixto de la Cultura.
- Construcción de una piscina semiolímpica en el Hatillo.
- Iluminación y ampliación de la cancha de Filoverde.
- Mejoramiento y mantenimiento del Parque Infantil del Hatillo.
- Construcción de una placa polideportiva en Popalito.

- Mejoramiento del acueducto de Popalito.

SALUD

- Continuar con el programa de promotores rurales de salud y articularlas en función del Plan de Atención Básica (PAB).
- Comprar una ambulancia para ponerla a disposición de la comunidad rural y urbana durante las 24 horas del día.
- Promover, impulsar y apoyar el programa de Familia Saludable.
- Apoyar a las instituciones que desarrollen programas de prevención y farmacodependencia.
- Garantizar que los recursos del situado fiscal comprometidos para la salud, se ejecuten en su totalidad y cumplidamente.
- Elaborar periódicamente un plan local de salud, basado en el perfil epidemiológico del Municipio.
- Proveer el personal médico y paramédico necesario para el normal funcionamiento del Centro de Salud del Hatillo, así como la dotación de equipos tecnológicos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Impulsar el saneamiento ambiental mediante la construcción de Unisafas, acueductos y alcantarillados, educación sanitaria y el tratamiento de aguas.

- Construcción de acueductos y alcantarillados rurales, mediante gestión ante el Comité Municipal de Cafeteros, la colaboración de la comunidad beneficiada y otras instituciones.
- Mejoramiento del acueducto de Popalito.

VIVIENDA

- Impulsar programas de mejoramiento de vivienda a nivel urbano y rural.
- Gestionar la consecución de bancos de tierra, para adelantar programas de vivienda de interés social.
- Apoyar las asociaciones legalmente constituidas para que adelanten programas de vivienda de interés social.
- Cumplir con el Acuerdo mediante el cual se creó el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (FOVIS).
- Gestionar la reubicación del barrio El Porvenir.

BIENESTAR SOCIAL

- Colaborar con la manutención y alojamiento de los ancianos del CBA Fundación San Pedro Claver y de los estudiantes del Hogar Juvenil Campesino.
- Seguir apoyando con programas, transporte y logística el Club de Vida de la tercera edad.
- Apoyar en sus proyectos a las asociaciones de mujeres existentes en el municipio y de una forma muy especial a la mujer cabeza de familia.

- Crear el Banco de Materiales.
- Ejecutar programas dirigidos a personas alcohólicas y drogadictas.
- Realizar programas en favor de los discapacitados
- Apoyar los grupos de personas discapacitadas y organizar convenios interinstitucionales del ámbito departamental.
- Apoyar logística y presupuestalmente la Red de Prevención y Atención a la violencia intrafamiliar.
- Promocionar la socialización de los diferentes grupos: Discapacitados, Tercera Edad, entre otros.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover y apoyar los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley 134 de 1994.
- Facilitar la labor de la Veeduría Ciudadana.
- Apoyar la gestión de los Comités de Participación Comunitaria (COPACO) y demás comités y ligas que funcionen en el Municipio.
- Respalda la ASOCOMUNAL en sus proyectos, iniciativas, parte locativa y logísticamente.
- Concertar con el Concejo Municipal la realización de cabildos abiertos

- Programar foros en los cuales se capacite a la comunidad en temas como el liderazgo y la participación ciudadana.
- Promover la creación de las Juntas Administradoras Locales.
- Continuar con los guardas cívicos o patrulleros juveniles que sirvan como grupo de apoyo a las labores de tránsito y transporte.
- Crear la Escuela de Padres Municipales.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Programar eventos en coordinación con la Comisaría de Familia, tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar.
- Brindar todo el apoyo pertinente a la Comisaría de Familia en lo que respecta al grupo interdisciplinario que se requiera, la logística y los recursos necesarios para que puedan cumplir con su misión centrada en el bienestar de la familia.
- Realizar campañas a través de los establecimientos educativos y diferentes fuerzas vivas de la comunidad, tendientes a la recuperación de valores.
- Seguir aplicando el Acuerdo No. 054 del 17 de diciembre de 1995, por medio del cual se creó el Fondo Municipal de Seguridad.
- Gestionar lo pertinente ante las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para continuar ejecutando en el Municipio, el programa de Auxiliares Policías Bachilleres.

- Apoyar el funcionamiento y operatividad del Comité de Defensa, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en coordinación con la Personería Municipal.
- Continuar realizando réplicas del programa pedagogía de la tolerancia.
- Realizar una serie de foros donde se traten temas que tiendan a aplicar la cultura de la paz, la tolerancia y la convivencia ciudadana.
- Hacer más operativo y funcional el Consejo Municipal de Seguridad.
- Crear el Código Municipal de Policía.
- Fortalecer técnica y logísticamente el Comité Municipal de Prevención de Desastres.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Apoyar la diversificación agrícola y promover las huertas escolares, caseras y comunitarias y la piscicultura y subsidiar los proyectos que en tal sentido adelante el Hogar Juvenil Campesino.
- Impulsar el Plan Agropecuario Municipal (PAM).
- Ofrecerle al campesino asistencia y asesoría en sus labores agrícolas a través de la UMATA.
- Organizar el Banco de Semen como servicio del Municipio que permita al campesino a través de la UMATA, mejorar la calidad genética del ganado porcino y bovino.

- Alquilar maquinaria cuando se requiera para prestar el servicio de arado a los campesinos.
- Hacer gestión para la legalización de tierras baldías.
- Crear el Banco de Semillas.
- Apoyar los proyectos del Comité Municipal de Paneleros.
- Crear la Oficina de Turismo
- Promocionar el Municipio a escala Departamental y Nacional.
- Hacer gestión para mejorar algunos sitios turísticos del Municipio.
- Apoyar los proyectos de la Cooperativa Municipal de Turismo que apunten a mejorar la infraestructura turística.
- Apoyar los proyectos contemplados en materia de turismo en Plan Básico de Ordenamiento Territorial- P.B.O.T.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios.
- Hacer gestión ante la empresa privada del Municipio, para que le den prelación en cuanto a vinculaciones a la mano de obra Barboseña.
- Dar aplicación el Acuerdo por medio del cual se conceden unos beneficios tributarios a las empresas que se asienten en el Municipio y generen empleo para la comunidad Barboseña.

- Promover la creación de microempresas y famiempresas urbanas y rurales y dar apoyo real a las ya existentes.
- Vincular a la empresa privada en el desarrollo integral del pueblo Barboseño.
- Dar aplicación al Acuerdo por medio del cual se creó el Fondo Municipal del Empleo.
- Contratar las obras en el sector rural con las Juntas de Acción Comunal, para así darle prelación a la mano de obra de la vereda donde se ejecute la misma.

3. MEDIO AMBIENTE

- Apoyar los programas del Cabildo Verde, la modalidad de Ciencias Naturales del Idem “Manuel José Caicedo” y otras organizaciones que propendan por la protección y cuidado del medio ambiente.
- Evaluar el grado de contaminación ambiental que se produce en el Municipio y concertar con las empresas la implantación de mecanismos que protejan el medio ambiente.
- Realizar campañas educativas a nivel de escuelas, colegios y comunidad en general, sobre reciclaje y protección del medio ambiente.
- Continuar adelantando el programa de construcción de unidades sanitarias familiares Unisafas y de pozos sépticos.
- Construcción de acueductos y alcantarillados rurales, mediante gestión ante el Comité Municipal de Cafeteros, la colaboración de la comunidad beneficiada y otras instituciones.

- Seguir creando la cultura del reciclaje.
- Realizar programas de reforestación, buscando así proteger las cuencas hidrográficas.
- Implantar el cultivo de peces en los afluentes hídricos del Municipio.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Impulsar la construcción de nuevas vías rurales y terminar las carreteras iniciadas.
- Realizar el mantenimiento de las vías rurales mediante el sistema de jornales y convites.
- Adelantar un programa de recuperación de caminos.
- Se condiciona el mantenimiento y recuperación de las vías urbanas a una negociación con EPM, respecto al cambio de redes del acueducto y el alcantarillado.
- Evaluar la información existente en lo concerniente a servicios públicos, para previo diagnóstico entrar a estructurar la mejor propuesta para la comunidad en lo atinente a esta materia.
- Apoyar y fortalecer el Comité de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Construcción de un puente para unir las etapas 1 y 2 del Barrio 30 de Mayo.
- Ubicación de resaltos en la vía regional entre los barrios La Esmeralda y Urbanal.

- Construir la cubierta de la plazoleta de la Plaza de Mercado “Abelardo Valencia”.
- Adelantar la construcción de un andén contiguo a la carretera en el barrio La Esmeralda.
- Pavimentar la vía al barrio San Rafael.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Seguir haciendo la gestión pertinente con miras a convertir la Inspección de Tránsito y Transporte en Secretaría.
- Mejorar la señalización en el Municipio.
- Hacer operativos los Comités de Transporte Intermunicipal e Interveredal, creados mediante Decreto de la Alcaldía.
- Apoyar y reglamentar el transporte informal con base en lo contemplado en la Ordenanza No. 010 de 1999.
- Implantar la logística necesaria y expedir los actos administrativos pertinentes para que Popalito funcione como Corregimiento.